

Proyectos presentados ante la COMAP

INFORME TRIMESTRAL

Enero - marzo 2017
UNASEP



PROYECTOS PRESENTADOS E INVERSIONES ASOCIADAS

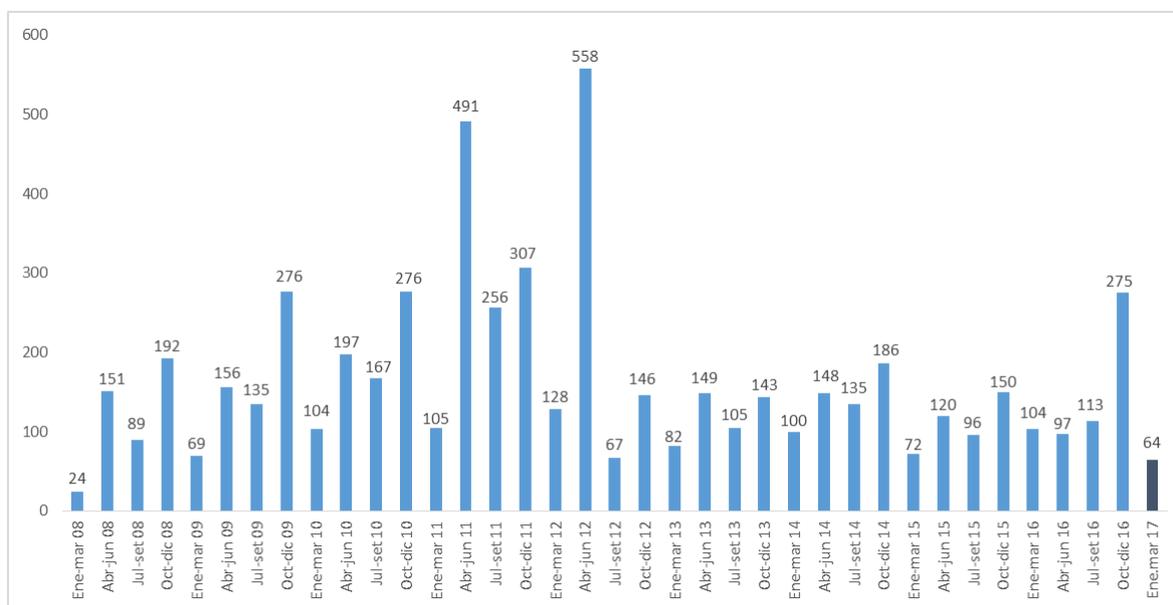
El objetivo de este informe es mostrar la evolución de la presentación de proyectos de inversión ante la COMAP, independientemente de su recomendación por ésta o su aprobación por el PE. Muestra el ritmo de ingreso a la Ventanilla Única de proyectos que los actores económicos deciden presentar para acogerse a los beneficios tributarios otorgados por la Ley 16.906 y sus decretos reglamentarios, comprometiéndose a generar ciertas externalidades.

El primer trimestre

En el primer trimestre del año 2017 se presentaron 64 proyectos de inversión ante la COMAP, con el objetivo de ampararse en los beneficios fiscales que los Decretos 455/007, 002/012 y 175/003 o 404/012 otorgan.

En número de proyectos, en este trimestre, se presentaron un 38% menos que en el mismo período del año anterior.

Gráfico 1: Cantidad de Proyectos presentados por trimestre. Enero 2008 - marzo 2017.



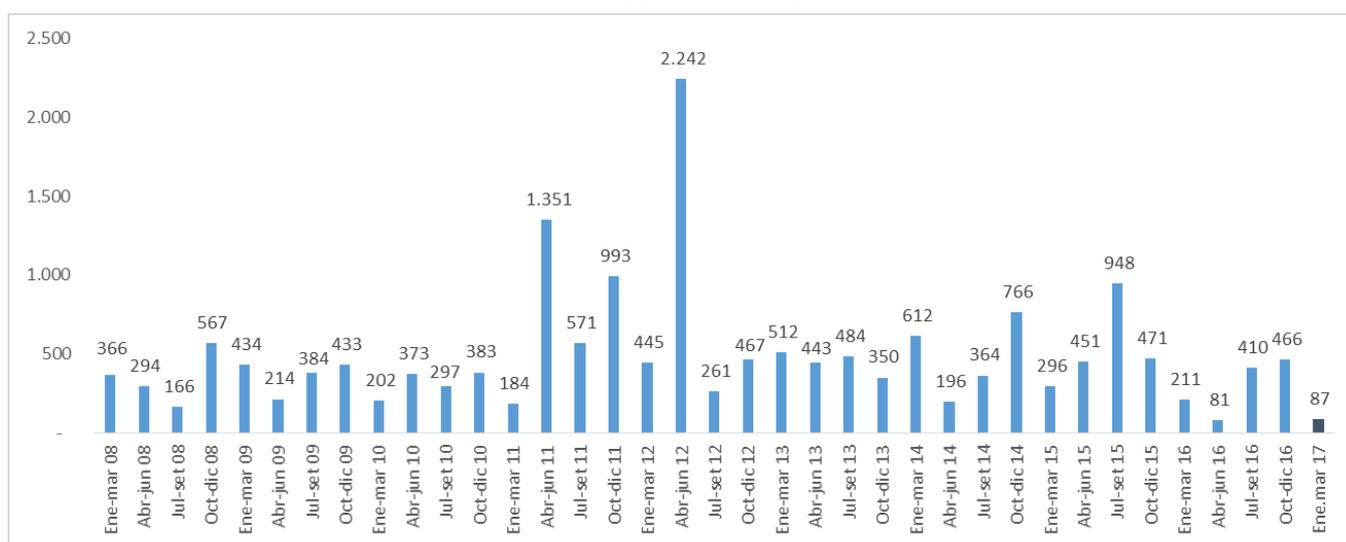
De los 64 emprendimientos presentados entre enero y marzo del año 2017, 61 corresponden al Decreto 002/012 (49 proyectos y 12 ampliaciones) y 3 son proyectos amparados por el Decreto 175/003.



El monto de inversión asociado a los proyectos presentados en el primer trimestre analizado ascendió a U\$S 87 millones¹, un 59% menos que el primer trimestre de 2016.

Los emprendimientos de empresas que aplicaron por el Decreto 002/012 tuvieron una inversión asociada de U\$S 75 millones y las que aplicaron por el Decreto 175/003 acumularon inversiones por U\$S 12 millones.

**Gráfico 2: Montos de inversión por trimestre. En millones de U\$S.
Enero 2008 - marzo 2017.**



Para interpretar la evolución a largo plazo, es necesario considerar que los años 2011 y 2012, contienen el efecto de la decisión de los actores económicos de adelantar la presentación de proyectos e inversiones acogiéndose a los beneficios tributarios otorgados por el régimen anterior de promoción de inversiones. En 2011, luego de la puesta a consideración del nuevo régimen (mayo 2011) y en 2012 antes de la puesta en vigencia plena del Dto. 002/012 (mayo 2012), se produjo un significativo incremento en la presentación de proyectos. Este adelantamiento, se refleja necesariamente en una esperada disminución en períodos siguientes.

A partir de diciembre 2015 se dispone otorgar beneficios adicionales transitorios para los proyectos de inversión que se presenten hasta fin de 2016 (Decreto 299/015). En especial, en el mes de diciembre 2016, fecha de finalización de los incentivos adicionales, se produjo una importante afluencia de proyectos, lo cual es probable que haya repercutido en un enlentecimiento en la presentación de proyectos en el primer trimestre actual.

¹ Las cifras de los montos de inversión exhibidas en el informe son de carácter preliminar.



LOCALIZACIÓN

De los emprendimientos presentados en el primer trimestre del año 2017, el 50% se lleva o se llevará adelante en departamentos del interior, 33% en la capital del país, mientras que el restante 17% de los proyectos se situarán en varios departamentos del país.

**Gráfico 3: Cantidad de proyectos de inversión presentados por localización.
Enero - marzo 2017.**

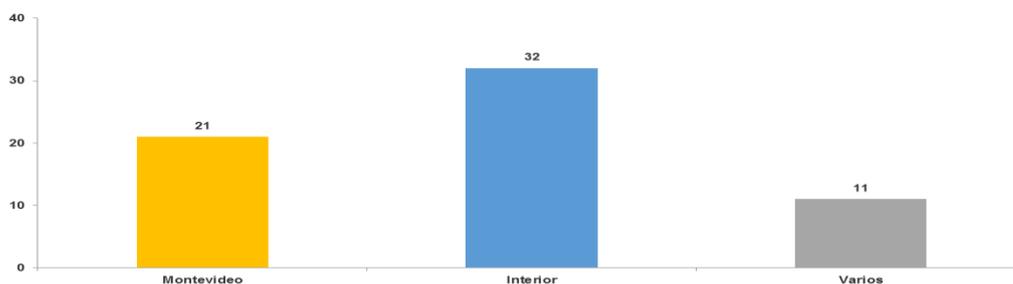
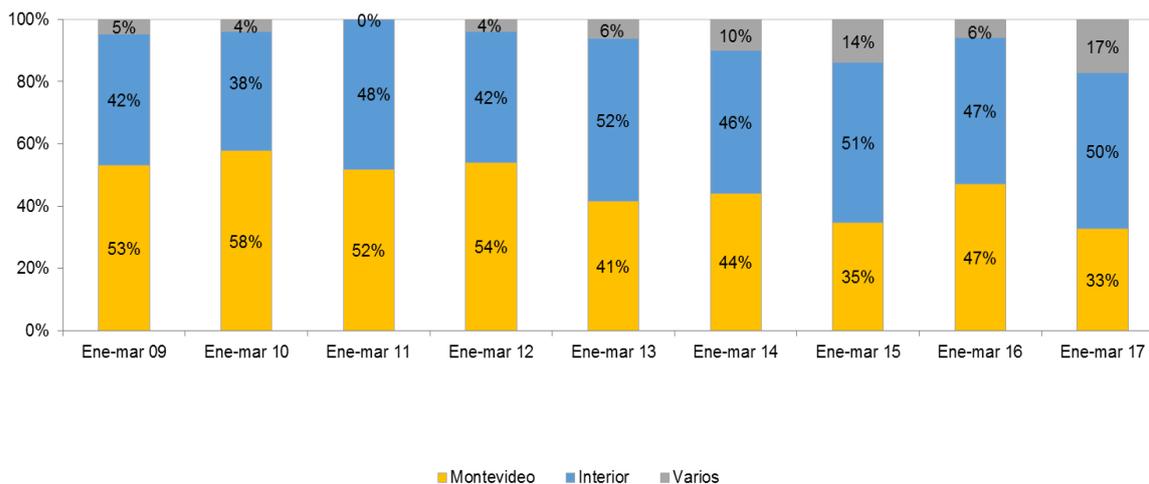


Gráfico 4: Localización de los proyectos de inversión presentados en el primer trimestre de cada año (% de proyectos).



Cifras revisadas



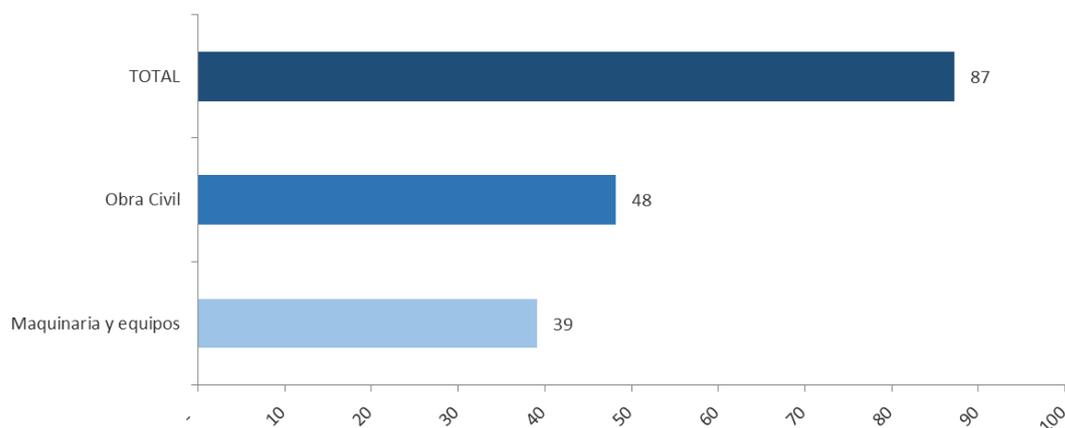
En los últimos años se observa una mayor participación de los proyectos a localizarse en el interior del país, acorde con el objetivo de descentralización del régimen de promoción.

NATURALEZA DE LA INVERSIÓN

La inversión se discrimina entre la destinada a maquinaria y equipos y aquella que apunta a las mejoras fijas.

La inversión que tiene como fin la incorporación de maquinarias y equipo, en el período enero - marzo, alcanza los U\$S 39 millones, mientras que la que desarrolla obra civil se proyecta en U\$S 48 millones (45% y 55% respectivamente).

**Gráfico 5: Monto de inversión por naturaleza de la inversión. En millones de U\$S.
Enero - marzo 2017.**



EMPRESAS NUEVAS

De enero a marzo del año 2017 las empresas nuevas² que presentaron proyectos de inversión fueron el 16% de la totalidad de los proyectos presentados en el trimestre. En montos de inversión, las empresas nuevas representan el 31% (con U\$S 27 millones)³.

² A estos efectos se consideran empresas nuevas aquellas que en el ejercicio anterior a la presentación de su emprendimiento ante la COMAP no tuvieron ingresos gravados.

³ Cifras preliminares.



Algunas de las actividades que proponen estos proyectos son: Comercio al por mayor de otros alimentos y bebidas; Procesamiento de semillas para la propagación, depósito y almacenaje; Clínicas médicas; Logística; Panadería, confitería y sala de té; Artes, entretenimiento y recreación; Propiedad y explotación de bienes inmobiliarios propios no rurales.

PYMES

Uno de los principales objetivos planteados dentro de los instrumentos de promoción de inversiones es facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas. Al clasificar a las empresas según el número de empleados y el nivel de facturación en su anterior ejercicio fiscal, según los parámetros económicos definidos en el Decreto 504/007, se diferencian aquellas firmas pequeñas y medianas (PYMES) de las consideradas grandes. De los proyectos presentados en el primer trimestre del año 2017, el 69% corresponden a PYMES y el restante 31% a empresas grandes. En términos de inversión asociada, la correspondiente a PYMES representa el 31% de la inversión total del trimestre.

Gráfico 6: Proyectos según tamaño de la empresa.
Período: enero - marzo 2017.



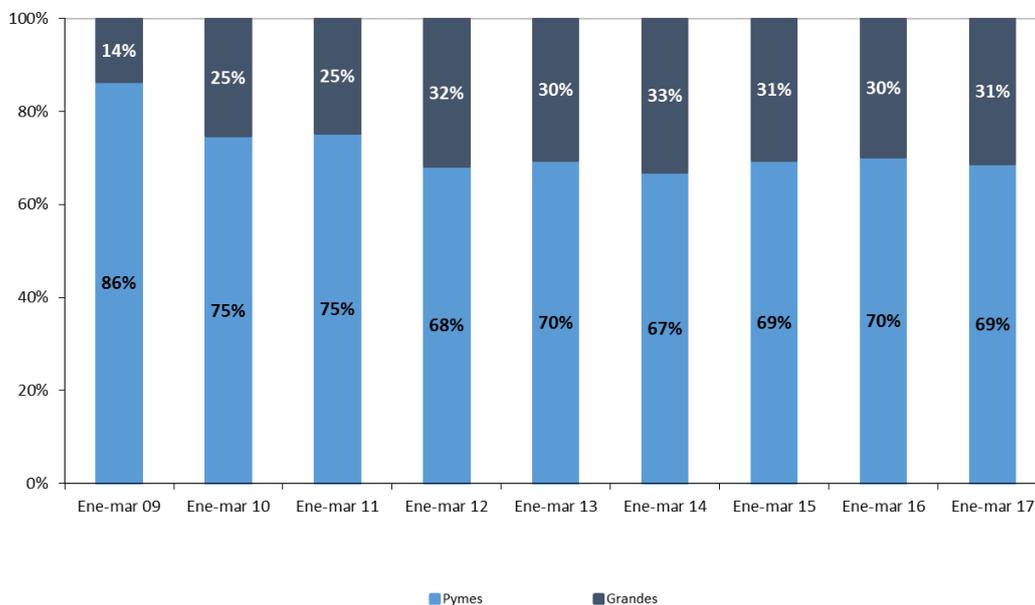
Gráfico 7: Inversiones según tamaño de la empresa.
Período: enero - marzo 2017.



En el acumulado de cada año, en el período 2009-2017, la participación de las PYMES en la cantidad de proyectos presentados fue de un 72%, en promedio.



Gráfico 8: Proyectos presentados en el primer trimestre de cada año, por categoría de empresa (% de proyectos).



Cifras revisadas

INDICADORES UTILIZADOS

La reglamentación de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones (Ley 16.906) establece que los proyectos que pretendan obtener beneficios fiscales deberán cumplir con determinadas contrapartidas, en concordancia con las pautas de política económica.

De acuerdo a ello, los objetivos que las empresas presentaron en el primer trimestre del año 2017 en sus proyectos para poder ampararse en los beneficios fiscales que la Ley 16.906 otorga, fueron los siguientes:

-**Generación de UCEs**⁴: generación de 597 Unidades de Cuenta de Empleo, promedio anual para los próximos cinco años.

- **Aumento de exportaciones**: incremento en el nivel de sus ventas al exterior en U\$S 24,8 millones, promedio anual para los próximos cinco años.

⁴ En el Decreto N° 002/012 se define, para medir la calidad del empleo generado, la Unidad de Cuenta de Empleo (UCE), que pondera el puntaje según los niveles salariales nominales, en el entendido de que los mayores niveles de calificación y formalización están generalmente asociados a niveles salariales más elevados.



- **Inversión en Producción más limpia:** se planea invertir U\$S 5,1 millones con la intención de incrementar la eficiencia global y reducir riesgos a los humanos y al medio ambiente.

- **Inversión en Investigación, Desarrollo, e Innovación:** los montos de inversión planteados en esta área ascendieron a U\$S 0,02 millones.

A su vez, a partir de la entrada en vigencia del Decreto 002/012 las empresas pueden optar por determinados **indicadores sectoriales**. En el primer trimestre 2017 las empresas presentaron los siguientes:

- Nivel tecnológico del producto elaborado
- Inversión en servicios e infraestructura
- Mejora de la calidad de los servicios brindados/Diferenciación de productos y procesos
- Formación continua y capacitación

A su vez, plantearon la utilización del indicador de descentralización 36 proyectos.

SECTORES DE ACTIVIDAD⁵

En el primer trimestre del corriente año, el sector comercio presentó la mayor cantidad de proyectos (39%). Los restantes sectores se distribuyeron de la siguiente manera: industria (27%), servicios (20%), agro (8%) y turismo (6%). El sector de actividad que presentó los mayores montos de inversión también fue comercio (54% del total), seguido por servicios (22%), turismo (14%), industria (8%) y agro (2%).

⁵ El criterio de clasificación en sectores de actividad corresponde al Ministerio evaluador del proyecto.



Gráfico 9:
Proyectos presentados por sector de actividad.
Período: enero - marzo 2017.

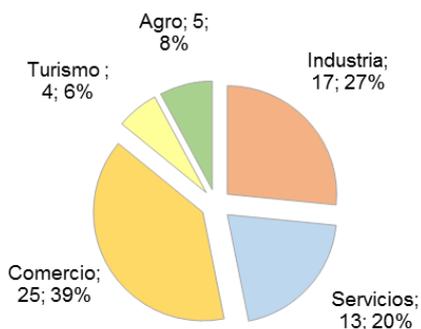
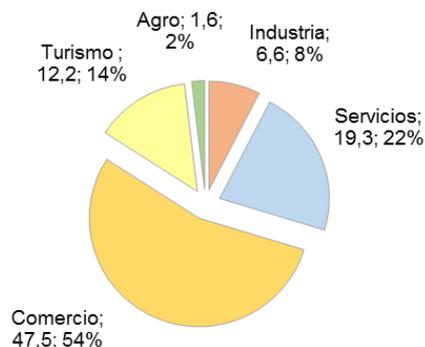
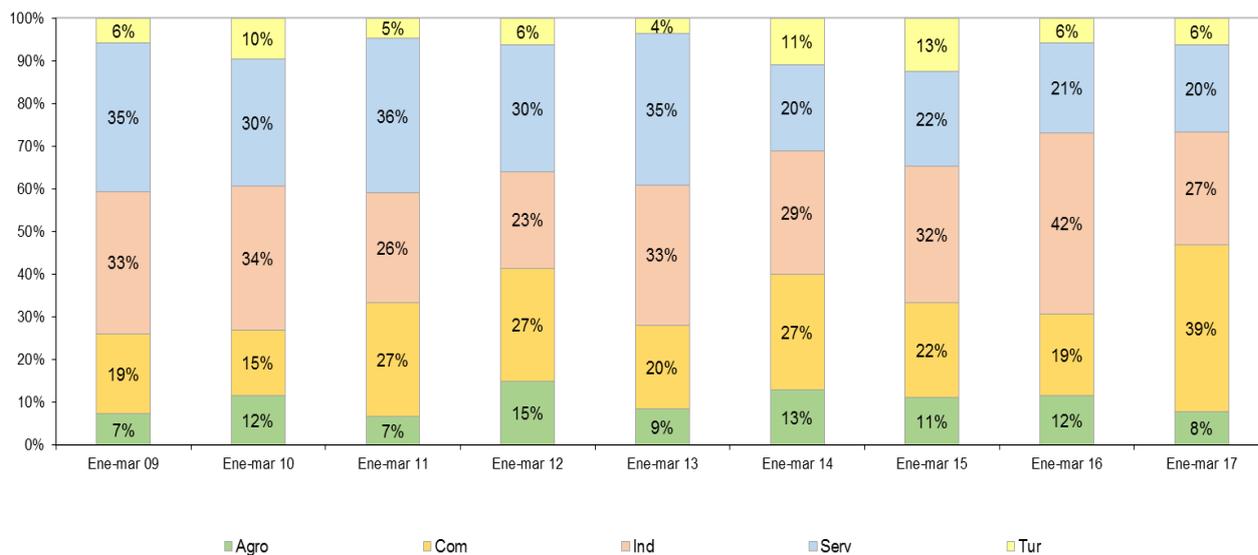


Gráfico 10:
Inversiones presentadas por sector de actividad (en mill. de U\$S).
Período: enero - marzo 2017.



En el acumulado a marzo de cada año, en el período 2009-2017, las empresas pertenecientes a los sectores de industria, servicios y comercio han sido los que han presentado la mayor cantidad de proyectos con una participación promedio del 31% en el primer caso, del 28% en el segundo y del 24% en el tercero.

Gráfico 11: Proyectos presentados en el primer trimestre de cada año, por sector de actividad (en %).

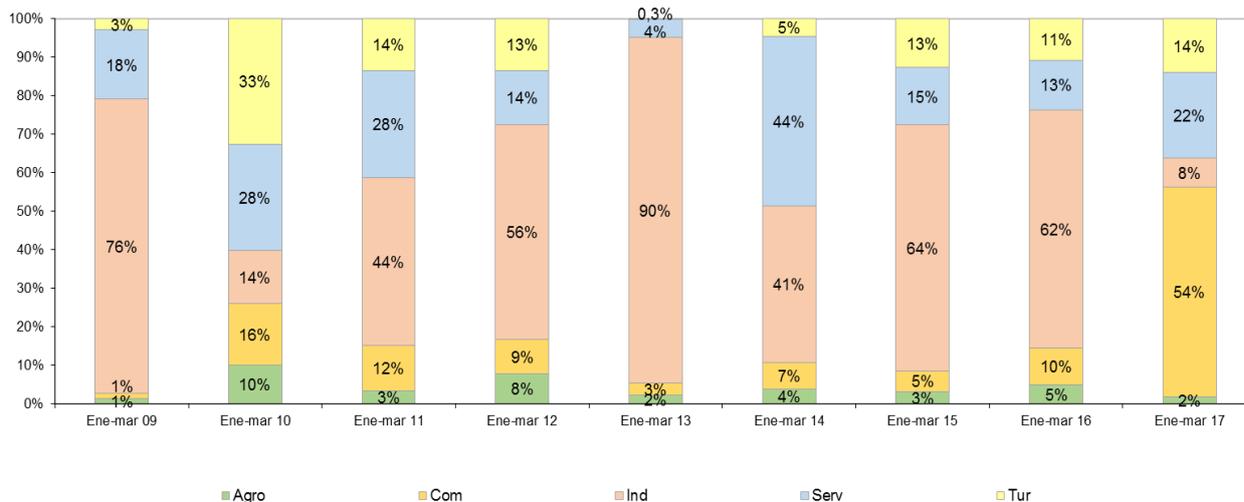


Cifras revisadas



Respecto a los montos de inversión asociada, las empresas pertenecientes al sector industrial han sido las que han presentado los mayores montos, con una participación promedio del 50% en el período enero-marzo de los años 2009-2017.

Gráfico 12: Inversión presentada en el primer trimestre de cada año, por sector de actividad (En %)



Cifras revisadas